

Santiago, 27 de agosto de 2026

**SEÑORA
CATHERINE TORNEL LEON
PRESIDENTA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE**

Ref.: Hecho esencial/ Colocación de bono en mercado Internacional

De nuestra consideración:

De conformidad con lo señalado en los artículos 9 y 10 de la ley 18.045 sobre mercado de valores, en la sección II de la Norma de Carácter General N°486, y en la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar a usted, en calidad de hecho esencial relativo a Coopeuch, lo siguiente:

Con fecha 27 de agosto de 2026 se efectuó una colocación de bonos en el mercado internacional, emitidos al amparo del Global Medium Term Note Programme ("GMTN"), por un monto nominal de JPY 5.000.000.000 (yen japonés), con vencimiento el 3 de septiembre de 2031, a una tasa promedio de colocación de 3,07%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



RODRIGO SILVA IÑIGUEZ
Gerente General